

VI LEGISLATURA

NÚM. 75

28 de noviembre de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

http://www.parcan.es

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

6L/PE-0003 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre constitución de la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ACECA), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PE-0011 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre dotación presupuestaria de la Comisión Tutelar de Mayores Discapacitados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

6L/PE-0012 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera quirúrgica en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0013 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera para pruebas diagnósticas en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0014 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera, por especialidades, en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0015 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0016 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0017 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0018 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0019 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0020 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0021 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0022 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera quirúrgica, por tipo de procedimiento quirúrgico, en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0023 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0024 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0025 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0026 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0027 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejerade Sanidad.

6L/PE-0028 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0029 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la SSra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0030 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0031 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0032 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0033 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0034 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0035 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0036 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0037 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera en los centros, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0048 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0049 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0050 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0051 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre lista de espera superior a tres meses para prueba diagnóstica en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0052 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de La Palma, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0053 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0054 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0055 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0056 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0057 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0058 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0059 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de La Palma, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0060 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0061 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0062 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0063 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera quirúrgica en los centros hospitalarios, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0064 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0065 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0066 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0067 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0068 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0069 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0070 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0071 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

6L/PE-0038 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del Instituto de Lercaro, La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PE-0039 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.**^a **María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras de la Escuela Oficial de Idiomas de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

6L/PE-0040 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas destinadas a menores con medidas judiciales en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 14

6L/PE-0042 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre funciones del centro para inmigrantes de El Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 15

6L/PE-0043 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre perfil de los usuarios del centro de retención de inmigrantes de Hoya Fría, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 15

6L/PE-0044 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre incremento presupuestario del Plan Concertado de Prestaciones Básicas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

6L/PE-0045 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.**^a **Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones a las ONG de atención a discapacitados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

6L/PE-0046 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de ejecución de los planes de dinamización turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 18

6L/PE-0047 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de ejecución de los planes de excelencia turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 18

6L/PE-0072 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de ejecución del Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 19

6L/PE-0073 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre partida presupuestaria para la ampliación del puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 20

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

6L/PE-0003 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre constitución de la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ACECA), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 36, de 7/10/03.) (Registro de entrada núm. 2.161, de 12/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.1.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre constitución de la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ACECA), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2003.-EL Presidente, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la diputada D.ª M.ª Dolores Padrón Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

CONSTITUCIÓN DE LA AGENCIA CANARIA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ACECA),

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, creó la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) con el objetivo de profundizar en la cultura de la evaluación, introduciendo en el sistema universitario mecanismos externos de evaluación de su

calidad, conforme a criterios objetivos y procedimientos transparentes. Además, se habilitó a las Comunidades Autónomas para que pudieran crear sus propias agencias, que asumieran en los respectivos territorios las funciones propias de la Agencia Nacional.

El Gobierno de Canarias fue de los primeros en apostar por la creación de su propio organismo evaluador en atención a las innegables especialidades que los condicionantes socioeconómicos y geográficos de Canarias introducen en nuestro sistema universitario. Así, tras el oportuno debate propiciado y auspiciado por el Gobierno de Canarias a propósito del desarrollo normativo de la Ley Orgánica de Universidades en nuestra Comunidad, se creó la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU) mediante Ley 2/2002, de 27 de marzo, cumpliendo el imperativo jurídico de utilizar una norma de rango legal para su constitución, pero dejando para un desarrollo reglamentario posterior la regulación de detalle de la misma. Ese desarrollo se verificó a través del Decreto 103/2002, de 26 de julio, por el que se regula la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

Tras la creación de la Agencia y una vez desarrollado su régimen jurídico, a través del Decreto 103/2002, se procedió a la puesta en marcha de los distintos órganos que la conforman. En primer lugar, se constituyó el Consejo Rector, cuya reunión constitutiva tuvo lugar el 7 de octubre de 2002. A continuación se procedió al nombramiento del director (con rango de Director General), mediante Decreto 145/2002, de 7 de octubre, designándose para el cargo al catedrático D. Federico Díaz Rodríguez.

Finalmente se designó a los miembros del Comité Científico, a través de Orden de 12 de febrero de 2003.

A partir de este momento puede decirse que la ACECAU estaba regularmente constituida y dispuesta para entrar en funcionamiento, aunque quedaba pendiente la aprobación de la correspondiente relación de puestos de trabajo, a partir de la cual poder dotarse de los imprescindibles elementos personales con los que afrontar sus funciones (la aprobación definitiva de la RPT se ha producido por Decreto 271/2003, de 21 de octubre). Transitoriamente la Agencia procedió a la contratación de dos técnicos a través de contratos menores y de un tercero mediante convenio de colaboración con el Centro Asociado de la UNED de Tenerife de fecha 1 de agosto de 2003.

Desde el punto de vista presupuestario el funcionamiento de la Agencia venía garantizado a través de una partida consignada en el Presupuesto de la Consejería de Educación (programa 422G), derivada de las previsiones del Plan de Financiación de las Universidades Canarias.

Puede concluirse, por tanto, que la Agencia Canaria está constituida y operativa desde noviembre de 2002, a falta exclusivamente de que se cubran las plazas previstas en la RPT aprobada por Decreto 271/2003, de 21 de octubre. Y buena prueba de ello son las actividades que ha venido desarrollando hasta el momento, entre las que cabe destacar la evaluación de las solicitudes de complementos retributivos por el profesorado de las dos universidades canarias.

Con relación a la propuesta que se atribuye al rector de la Universidad de La Laguna acerca de la prórroga de los contratos de los profesores en situación de renovación y acreditación cumple únicamente informar que la Dirección General de Universidades e Investigación no tiene conocimiento oficial de ninguna propuesta semejante, ni le consta que el Rector de La Laguna la haya defendido o planteado.

Debe señalarse, además, que no existe ningún profesor en las universidades canarias cuyo contrato vaya a extinguirse o no pueda renovarse en el presente curso académico ni en el próximo por falta de acreditación, por lo que una propuesta como la que se atribuye al rector de la Universidad de La Laguna carecería de sentido."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2003.-EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-0011 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre dotación presupuestaria de la Comisión Tutelar de Mayores Discapacitados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 36, de 7/10/03.) (Registro de entrada núm. 2.162, de 12/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.2.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre dotación presupuestaria de la Comisión Tutelar de Mayores Discapacitados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2003.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Dotación presupuestaria de la Comisión Tutelar de Mayores discapacitados,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado no tiene una partida presupuestaria específica. Según el artículo 8 del Decreto 100/1998, de 26 de junio, por el que se regula la composición y funcionamiento de dicha comisión, los acuerdos que ésta adopte vincularán a las entidades locales con competencias delegadas en materia de gestión de centros de atención a la tercera edad y a aquellas otras que sean financiadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias para el desarrollo de prestaciones sociales. Para los gastos que se ocasionen derivados de las reuniones de la comisión y para la adopción de medidas precisas para atender a las personas mayores discapacitadas las previsiones presupuestarias se establecen, genéricamente, en el Capítulo 2, relativo a gastos corrientes (aplicación presupuestaria 2307313E 203.02) de la Dirección General de Servicios Sociales y en la aplicación correspondiente a la aportación de la Comunidad Autónoma, del Estado y de las corporaciones locales vinculadas al Plan Concertado de Prestaciones Básicas (la aportación de la Comunidad Autónoma para el presente año se contempla en la aplicación 23407902, con una dotación de 6.266.561 euros; la del Estado, en la aplicación 23411501, dotada con 4.051.831 euros. Ambas dentro del programa 2306/313B)."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2003.-El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-0012 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0013 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para pruebas diagnósticas en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0014 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera, por especialidades, en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. 6L/PE-0015 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

28 de noviembre de 2003

6L/PE-0016 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0017 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0018 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0019 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0020 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0021 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0022 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica, por tipo de procedimiento quirúrgico, en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0023 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0024 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0025 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0026 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. 6L/PE-0027 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0028 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0029 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0030 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0031 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0032 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0033 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0034 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0035 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0036 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0037 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera en los centros, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 36, de 7/10/03.) (Registro de entrada núm. 2.163, de 12/11/03.) 6L/PE-0048 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0049 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0050 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0051 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera superior a tres meses para prueba diagnóstica en los centros hospitalarios, dirigida a la SSra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0052 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de La Palma, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0053 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0054 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0055 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0056 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0057 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0058 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0059 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de La Palma, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0060 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0061 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0062 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0063 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera quirúrgica en los centros hospitalarios, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0064 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0065 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0066 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0067 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0068 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0069 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0070 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. 6L/PE-0071 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 37, de 7/10/03.) (Registro de entrada núm. 2.163, de 12/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS
- 6.3.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.4.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para pruebas diagnósticas en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.5.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera, por especialidades, en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.6.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.7.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.8.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.9.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.10.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.11.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.12.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera, por especialidades, en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.13.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica, por tipo de procedimiento quirúrgico, en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

- 6.14.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.15.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.16.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.17.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.18.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.19.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.20.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.21.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.22.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.23.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.24.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.25.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.26.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.27.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera para prueba diagnóstica en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.28.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera en los centros, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

- 6.38.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.39.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.40.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.41.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre lista de espera superior a tres meses para prueba diagnóstica en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.42.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de La Palma, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.43.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.44.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.45.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.46.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.47.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.48.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.49.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de La Palma, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.50.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.51.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

- 6.52.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera quirúrgica en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.53.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera quirúrgica en los centros hospitalarios, por especialidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.54.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.55.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.56.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.57.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.58.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.59.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.60.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
- 6.61.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre tramos de espera para pruebas diagnósticas en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a las preguntas de referencia, y habiendo sido trasladadas al señor diputado que las formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibidas dichas contestaciones y dado curso a las mismas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de las iniciativas. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose el anexo adjunto a la contestación de referencia que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2003.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, PE-12, PE-13, PE-14, PE-15, PE-16, PE-17, PE-18, PE-19, PE-20, PE-21, PE 22, PE-23, PE 24, PE-25, PE-26, PE-27, PE-28, PE-29, PE-30, PE-31, PE-32, PE-33, PE-34, PE-35, PE-36, PE-37, PE-48, PE-49, PE-50, PE-51, PE-52, PE-53, PE-54, PE-55, PE-56, PE-57, PE-58, PE-59, PE-60, PE-61, PE-62, PE-63, PE-64, PE-65, PE-66, PE-67, PE-68, PE-69, PE-70, PE-71, formuladas por el Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, que versan sobre diversos extremos relativos a:

LISTAS DE ESPERA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE anexo que contiene respuesta única a aquellas preguntas, sistematizadas en diversos cuadros que facilitan la comparación y análisis de los distintos datos.

Se ha de significar que las direcciones de área de salud son, a efectos de gestión de listas de espera, centros de tramitación para la contratación y facturación a centros concertados de los procesos derivados por los centros hospitalarios propios, no teniendo competencia en la gestión directa de las mismas. Por lo tanto no existe una lista de espera quirúrgica, de consulta o de pruebas complementarias específicas y diferenciadas de las existentes en los centros hospitalarios.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de noviembre de 2003.-El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-0038 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Instituto de Lercaro, La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 36, de 7/10/03.) (Registro de entrada núm. 2.164, de 12/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.29.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Instituto de Lercaro, La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la

señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2003.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la diputada D.ª M.ª Dolores Padrón Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Las obras del Instituto de Lercaro, La Orotava,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"1.- En cuanto a los factores que han ocasionado el retraso de las obras:

El día 17 de noviembre de 1998 se adjudicó la obra bajo el procedimiento de concurso público declarado de urgencia en virtud de la Orden de 22 de septiembre de 1998, a la empresa Construcciones, Ventas y Promociones FACA, S.L.

Con fecha 17 de noviembre de 1998 se realizó la notificación de adjudicación del contrato, formalizándose con fecha 9 de diciembre de 1998.

Con fecha 10 de diciembre de 1998, se levanta el acta de comprobación de replanteo con carácter viable, estimándose que no impedía el inicio de las obras, no formulándose ninguna reserva por parte del representante de la empresa.

El 14 de junio de 1999, la empresa presenta escrito en el que solicita la resolución del contrato por causa imputable a la Administración, alegando la suspensión del inicio de las obras por plazo superior a seis meses.

Por Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de fecha 25 de junio de 1999, se resuelve la no procedencia de resolver el contrato por causa imputable a la Administración y se le apercibe de incoarle expediente sancionador en caso de incumplimiento de los plazos parciales establecidos en el pliego de cláusulas administrativas.

En contra de dicha resolución, la empresa Faca, S.L. interpuso recurso contencioso-administrativo número 700/99, notificado a esta Consejería por el TSJC, en escrito de fecha 7 de septiembre de 1999.

Después de múltiples gestiones con el ayuntamiento no se pudieron resolver los problemas que se hicieron constar en el acta de comprobación de replanteo y que no eran imputables ni a la empresa ni a esta Administración. Con fecha 30 de diciembre de 1999, teniendo en cuenta las anteriores circunstancias, se llega a concluir por razones de oportunidad e interés público, la conveniencia de resolver el contrato, de mutuo acuerdo.

Con fecha 12 de enero de 2000 fue informado el expediente por el Servicio Jurídico; por acuerdo adoptado en la sesión del día 31 de enero de 2000, fue autorizada por el Gobierno la resolución del contrato por mutuo acuerdo; se emitió informe de fiscalización previa con fecha 24 de febrero de 2000.

El día 28 de febrero de 2000 se rescinde el contrato con la empresa Construcciones, Ventas y Promociones FACA, S.L.

Por estar pendiente una modificación urbanística que afectaba a parte del solar, este proyecto se planteó en dos fases, en la parte del solar afectada por la modificación se delimitó la segunda fase. Sin embargo, la aprobación técnica del proyecto se realizó conjuntamente para ambas fases en octubre de 1998.

Una vez solventados los problemas urbanísticos que impedían contratar las obras de la segunda fase, se procedió a la contratación de la totalidad de las obras (1ª fase + 2ª fase).

Posteriormente, y ya contratadas las obras con la empresa Construcciones Rodríguez Mesa, S.L., se realiza el acta de comprobación de replanteo con fecha 2 de agosto de 2001 con carácter viable.

Las obras se inician el día 3 de agosto de 2001 con un plazo de ejecución de 21 meses y estaba prevista su terminación para el día 3 de mayo de 2003.

El retraso de las obras tiene su origen en el encargo de un reformado con variación económica motivado fundamentalmente por las siguientes causas:

- 1.- Localización de terrenos no aptos para la cimentación prevista. La cimentación hubo que rediseñar, recalcular y redimensionarla ya que apareció una capa de escoria basáltica en el terreno sobre la que no era aconsejable apoyar la estructura del edificio.
- 2.- Entre la entrega del proyecto en el año 98, la adjudicación y abandono por parte de la anterior contrata y el comienzo de la obra por la actual empresa constructora, entra en vigor la nueva Instrucción de Hormigón Estructural EHE. Esta norma contiene, entre otras, determinaciones más restrictivas en cuanto a flecha admisible y en cuanto a recubrimiento de armaduras. Estas mayores restricciones afectaron sobre todo a la capacidad mecánica efectiva de los forjados calculados para este edificio. Dichos elementos, que con la anterior instrucción para el diseño y cálculo de estructuras de hormigón armado cumplían todos sus requerimientos, con la nueva EHE no cumplen. Se tuvieron que diseñar y calcular de nuevo los forjados, determinándose que el forjado de proyecto cumple con la nueva norma para luces entre vigas de 7,5 m. Por encima de esta luz el forjado se resuelve con doble vigueta en las zonas cuya luz es de hasta 8,1 m. entre apoyos. Donde se sobrepasa los 8,1 m. el forjado se cambia por losa de hormigón armado. Al mismo tiempo se chequea de nuevo la estructura para cumplir todas las determinaciones de la EHE.
- 3.- La decisión de bajar las cotas de cimentación del edificio para apoyar la estructura sobre un terreno de mejor calidad, ha provocado la desaparición de muchos tramos

de muro de piedra existentes en la parcela, que se mantenían en el proyecto original como contenciones y acabados de las zonas comunes exteriores. Esta circunstancia obliga a la creación de nuevos muros de contención y a la aparición de nuevos espacios funcionales bajo el edificio contemplados como nuevas superficies de soportales. En una reunión celebrada en la obra con el futuro director del centro se le plantea a la dirección facultativa la posibilidad de ubicar en alguna zona de estos nuevos soportales un salón de actos del que carece el centro.

- 4.- Posteriormente a la ejecución del proyecto se vuelve a definir por parte del Ayuntamiento de La Orotava el proyecto de urbanización del entorno del instituto. En ese proceso de formalización del proyecto de urbanización, el equipo contratado por el ayuntamiento ha modificado la forma, dimensiones y alineaciones y rasantes de la parcela con la que se resolvió el provecto inicial. Se ha tenido que volver a estudiar la configuración de los espacios exteriores y de los diferentes accesos que tiene el conjunto. El lugar desde donde se llega al acceso principal al centro se encuentra 11,5 m. más alejado del vestíbulo principal y a un nivel 3,80 m. más abajo que en el proyecto original, por lo que se ha tenido que rediseñar la forma de entrada al conjunto. Lo mismo ha ocurrido con los accesos desde el exterior de la parcela a los talleres de FP y al espacio del polideportivo.
- 5.- Asimismo se incluyen modificaciones en las instalaciones (sustitución de canalizaciones vistas por empotradas), como nuevas necesidades con la aparición de nuevas tecnologías (preinstalación para el programa Medusa), así como mejoras al equipamiento (iluminación de la cancha descubierta, encendido centralizado en conserjería del encendido de las zonas comunes, etc.). El retraso en la ejecución de la urbanización ha obligado también a algunos cambios en las diferentes acometidas de instalaciones (incremento en la acometida eléctrica, realización de pozo absorbente para verter el sistema de saneamiento).

Dicho reformado se adjudica a la contrata con fecha 2 de mayo de 2003 con un plazo de ejecución de tres meses, pasando a ser la nueva fecha de terminación el 3 de agosto del mismo año.

Posteriormente y debido a las incidencias que produce la aprobación por la COTMAC del Plan General de Ordenación Urbana de La Orotava en el Plan Parcial Lercaro y su proyecto de urbanización que condiciona los accesos al centro, el cerramiento de la parcela y por ende las unidades de obras con ellos relacionados, se da un nuevo plazo de seis meses, estando prevista la terminación para el día 2 de febrero de 2004.

2.- En cuanto a cuándo se prevé la puesta en funcionamiento hay que decir que se tiene previsto poner el centro en funcionamiento para el inicio del curso escolar 2004-2005."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2003.-El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Antonio Sanjuán Hernández. 6L/PE-0039 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las obras de la Escuela Oficial de Idiomas de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 36, de 7/10/03.) (Registro de entrada núm. 2.165, de 12/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.30.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las obras de la Escuela Oficial de Idiomas de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2003.-EL Presidente, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la diputada D.ª M.ª Dolores Padrón Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Las obras de la Escuela Oficial de Idiomas de La Orotava,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa está pendiente de que el ayuntamiento solucione ciertos problemas surgidos con la urbanización del solar. Una vez solventados los mismos por el citado centro directivo se iniciará el expediente de contratación para la redacción del proyecto técnico por el procedimiento abierto.

En consecuencia de lo expuesto, no aparecen los créditos definidos en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, ya que la primera partida de gastos en la obra de referencia corresponde a honorarios profesionales del arquitecto con quien se contrate la redacción del proyecto que tienen una asignación presupuestaria común para todas las contrataciones de proyectos técnicos.

En cuanto el proyecto esté entregado, se supervisa y se abre la licitación de las obras, lo que se estima pueda realizarse en el año 2005, por lo que será en ese ejercicio económico cuando, por primera vez, si todos los trámites reseñados se cumplen, aparecerá una asignación presupuestaria nominada para esta obra."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2003.-El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-0040 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre plazas destinadas a menores con medidas judiciales en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 36, de 7/10/03.) (Registro de entrada núm. 2.166, de 12/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.31.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre plazas destinadas a menores con medidas judiciales en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2003.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

PLAZAS DESTINADAS A MENORES CON MEDIDAS JUDICIALES EN SANTA CRUZ DE TENERIFE,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"A fecha de hoy y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, artículo 7, el número de plazas de los centros en que los jueces de los menores pueden imponer las medidas, según la restricción de derechos son los siguientes:

- a) Internamiento en régimen cerrado e internamiento en régimen semiabierto, se cuenta con 93 plazas.
 - b) Internamiento terapéutico, se cuenta con 4 plazas.
- c) Para el cumplimiento de las medidas de medio abierto se cuenta en la actualidad con 189 plazas en los diferentes recursos en los que se pueden aplicar las mismas."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2003.-El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-0042 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre funciones del centro para inmigrantes de El Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 36, de 7/10/03.) (Registro de entrada núm. 2.167, de 12/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.32.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre funciones del centro para inmigrantes de El Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2003.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Funciones del centro para inmigrantes de El Rosario,

recabada la información, facilitada por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración manifiesta que, por lo que respecta a este centro directivo, se informa que en la actualidad no está prevista la construcción de dicho centro."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2003.-El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-0043 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre perfil de los usuarios del centro de retención de inmigrantes de Hoya Fría, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 36, de 7/10/03.) (Registro de entrada núm. 2.168, de 12/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.33.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre perfil de los usuarios del centro de retención de inmigrantes de Hoya Fría, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por

la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2003.-EL Presidente, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Perfil de los usuarios del centro de retención de inmigrantes de Hoya Fría,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El centro de retención de inmigrantes de Hoya Fría tiene la consideración de un Centro de Internamiento de Extranjeros, los cuales son establecimientos públicos de carácter no penitenciario, dependientes del Ministerio del Interior, para la detención y custodia, a disposición de la autoridad judicial, de extranjeros sometidos a expediente de expulsión del territorio nacional.

El ingreso y estancia en este tipo de Centros de Internamiento de Extranjeros tiene, únicamente, una finalidad preventiva y cautelar, orientado a garantizar la presencia del extranjero durante la substanciación del expediente administrativo y la ejecución de la medida de expulsión.

Además, hay que tener presente que la permanencia de extranjeros en este tipo de centros no puede prolongarse más allá del plazo indispensable establecido en el auto judicial de ingreso o en su prórroga para la tramitación del expediente administrativo, sin que en ningún caso pueda exceder de cuarenta días. Por lo que el cese en el centro se producirá por:

- Resolución del juez de instrucción a cuya disposición se halle el extranjero.
 - Ejecución de la medida de expulsión.
- Haber transcurrido el plazo establecido en el auto judicial de internamiento o su prórroga.
- Haber transcurrido el plazo máximo de cuarenta días de internamiento."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2003.-El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Antonio Sanjuán Hernández. 6L/PE-0044 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre incremento presupuestario del Plan Concertado de Prestaciones Básicas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 36, de 7/10/03.) (Registro de entrada núm. 2.169, de 12/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.34.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre incremento presupuestario del Plan Concertado de Prestaciones Básicas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2003.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Incremento presupuestario del Plan Concertado de Prestaciones Básicas.

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Se adjunta cuadro con el desglose por año y las aportaciones de 'Comunidad Autónoma', 'M. Trabajo y Asuntos Sociales' y 'corporaciones locales'."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2003.-El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Antonio Sanjuán Hernández.

PL♠ ONCERTADO DE PRESTACIONES BASICAS									
	APORTACION COMUNIDAD AUTONOMA			APORTACION M. TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES			APORTACION CORPORACIONES LOCALES		
AÑO	PESETAS	EUROS	VARIACION PRESU- PUESTARIA EN %	PESETAS	EUROS	VARIACION PRESU- PUESTARIA EN %	PESETAS	EUROS	VARIACION PRESU- PUESTARIA EN %
1994	700.000.000	4.207.084,73		357.224.175	2.146.960,53	-	1.210.248.727	7.273,741,34	33,17
1995	760.760.000	4.572.259,69	8,68	451.613.475	2.714.251,65	26,42	1,535,707,366	9.229.787,16	26,89
1996	898.049.291	5.397.384,94	18,05	436.977.000	2.626.284,66	- 3,24	1.652.642.445	9.932,581,14	7,61
1997	898.512.000	5.400.165,88	0,05	502.960.472	3.022.853,32	15,10	1.675.024.251	10.067.098,50	1,35
1998	898.820.927	5.402.022,57	0,03	524.850.120	3.154.412,75	4,35	1.930.998.775	11.605.536,37	15,28
1999	899.000.000	5.403.098,82	0,02	556.651.160	3.345.540,85	6,06	2,235.756.671	13.437.168,22	15,78
2000	917.000.000	5.511.281,00	2,00	613,200,000	3.685.406,22	10,16	2.532.728.188	15.222.002,98	13,28
2001	940.000.000	5.649.513,78	2,51	647.989.104	3.894.492,95	5,67	2.835.591.080	17.042.245,62	11,96
2002	990.000.028	5.950.020,00	5,32	660,948.821	3.972.382,42	2,00	3.204.679.503	19.260.511,72	13,02
2003	1.055.887.007	6.346.008,72	6,66	660.948.821	3.972.382,42		3.549.305.422	21.331.755,21	10,75

NOTA.- Los porcentajes que aparecen en el cuadro, significan las variaciones presupuestarias producidas en relación al ejercicio anterior.

Incremento contínuo establecido mediante Acuerdo de Gobierno de fecha 16/07/2002. Dotación CC.AA. para el año 2004 = 6.670.016 € (5,11% con respecto año 2003). La dotación del MTAS se mantiene estable respecto año 2003. (3.972.383 €)



6L/PE-0045 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones a las ONG de atención a discapacitados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 36, de 7/10/03.) (Registro de entrada núm. 2.170, de 12/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.35.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones a las ONG de atención a discapacitados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2003.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Subvenciones a las ong de atención a discapacitados,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Primero.- Acompañan a este escrito los siguientes documentos (*):

- 1.- Listado de subvenciones concedidas a asociaciones que atienden a personas discapacitadas por islas, la cuantía a percibir, a través de subvenciones nominadas y específicas, a través de la orden genérica que se convoca anualmente para conceder ayudas y subvenciones en el área de servicios sociales y a través de la orden que convoca subvenciones plurianuales en la misma área.
- 2.- Listado de entidades que han solicitado ayudas a través de la orden genérica que se convoca anualmente para conceder ayudas y subvenciones en el área de servicios sociales, cuya solicitud ha sido denegada.
- 3.- Listado de entidades que han solicitado ayudas a través de la orden que convoca subvenciones plurianuales en materia de servicios sociales, cuya solicitud ha sido denegada.

Segundo.- El motivo de las denegaciones ha sido en todos los supuestos la insuficiencia de dotación presupuestaria."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2003.-El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Antonio Sanjuán Hernández.

(*) No se insertan los documentos de referencia, que quedan a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

6L/PE-0046 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución de los planes de dinamización turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 36, de 7/10/03.) (Registro de entrada núm. 2.171, de 12/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.36.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución de los planes de dinamización turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2003.-EL Presidente, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La Dirección General de Ordenación y Promoción Turística tiene actualmente en marcha cinco planes de dinamización turística que son los siguientes:

- * Plan de Dinamización Turística de Tejeda.
- * Plan de Dinamización Turística Buenavista del Norte, Los Silos, Garachico y El Tanque.
 - * Plan de Dinamización Turística Agüimes.
- * Plan de Dinamización Turística Santa Cruz de La Palma.
- Plan de Dinamización Turística San Bartolomé de Lanzarote.

En cuanto a los planes de dinamización turística correspondientes a Tejeda y Buenavista del Norte, Los Silos, Garachico y El Tanque se adjuntan las actuaciones (*) que están previstas para la primera anualidad, dado que los convenios de estos planes se han firmado recientemente.

En lo que a los planes de dinamización turística de Agüimes, Santa Cruz de La Palma y San Bartolomé de Lanzarote se refiere, se adjuntan las tablas económicas (*) correspondientes a las distintas anualidades de cada uno de ellos."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2003.-El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Antonio Sanjuán Hernández.

(*) No se insertan las actuaciones ni las tablas económicas de referencia, que quedan a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

6L/PE-0047 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución de los planes de excelencia turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 36, de 7/10/03.) (Registro de entrada núm. 2.172, de 12/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.37.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución de los planes de excelencia turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2003.-EL Presidente, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE EXCELENCIA TURÍSTICA,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- "La Dirección General de Ordenación y Promoción Turística tiene actualmente dos planes de excelencia turística:
- * Plan de Excelencia Turística del sur de Tenerife (Adeje y Arona).
- * Plan de Excelencia Turística de Las Palmas de Gran Canaria.

Se adjunta la información y tablas económicas (*) conteniendo las distintas actuaciones correspondientes a ambos planes.

El Plan de Excelencia Turística de Las Palmas de Gran Canaria ha finalizado recientemente con la presentación de la memoria de la tercera anualidad de dicho plan, en reunión de la comisión de seguimiento de fecha 5 de noviembre del presente año."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2003.-El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Antonio Sanjuán Hernández.

(*) No se insertan la información y tablas económicas de referencia, que quedan a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

6L/PE-0072 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 37, de 7/10/03.) (Registro de entrada núm. 2.173, de 12/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.62.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2003.-EL Presidente, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el diputado D. Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Grado de ejecución del Plan de Infraestructuras y Calidad Turística 2001-2006,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En ejecución del Plan de Infraestructura y Calidad Turística 2001-2006 (PICT) y hasta la fecha del presente escrito, se han suscrito los convenios de colaboración con los cabildos insulares de Gran Canaria y Tenerife, encontrándose pendiente de firma el convenio con el resto de corporaciones insulares, si bien el texto base de los mismos cuenta con informe favorable de la Intervención General

El Convenio de Colaboración con el Cabildo Insular de Gran Canaria fue suscrito en fecha 21 de mayo de 2003, y el de Tenerife en fecha 10 de junio de 2003, adjuntándose copia íntegra de los mismos, y de los Anexos I y II adjuntos (*), en los que se relacionan las actuaciones ejecutadas con anterioridad a la firma y las programadas para los próximos ejercicios, en el marco del Plan de Infraestructura y Calidad Turística (2001-2006).

Asimismo se adjunta copia de la relación de actuaciones a ejecutar en la isla de El Hierro, excluida de formalización de convenio por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de agosto de 2002, al determinar las actuaciones a ejecutar. No obstante, al haber solicitado el Cabildo Insular la ejecución de seis de las mismas, está prevista la formalización de convenio.

Por último, en lo que respecta a las islas de La Gomera, La Palma, Fuerteventura y Lanzarote, está pendiente de definir, de forma definitiva, a propuesta de los respectivos Cabildos, las obras que serán objeto de este plan, salvo el caso de La Gomera en que está prevista la firma del convenio en el presente mes de noviembre, adjuntándose copia (*) de las actuaciones que se incluirán en el mismo.

En cuanto a los planes de dinamización y excelencia incluídos dentro del PICT, se adjuntan tablas indicativas (*) de actuaciones y grado de ejecución."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2003.-El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Antonio Sanjuán Hernández.

(*) No se insertan los anexos, copia ni tablas de referencia, que quedan, a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

6L/PE-0073 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre partida presupuestaria para la ampliación del puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 37, de 7/10/03.) (Registro de entrada núm. 2.174, de 12/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.63.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre partida presupuestaria para la ampliación del puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2003.-EL Presidente, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Partida presupuestaria para la ampliación del puerto de Playa Blanca, Lanzarote,

recabada la información de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Las razones por las que se ha transferido la cantidad de 625.562,42 €han sido la imposibilidad de contratar la obra por retrasos en los trámites administrativos conducentes a la adscripción del dominio público por el Estado en los términos previstos por la Ley 22/88, de Costas, por las razones que más adelante se explican. Ante ello la referida cantidad fue destinada a otras actuaciones.

El anteproyecto de ampliación del puerto de Playa Blanca, conteniendo varias soluciones técnicas y funcionales, fue sometido a información pública y oficial en mayo de 2000, recibiéndose distintas alegaciones, particularmente de la Fundación César Manrique a través del Cabildo Insular, las cuales fueron contestadas conforme al procedimiento establecido.

Así mismo se solicitó en julio de 2000 del Ayuntamiento de Yaiza informe de compatibilidad con el planeamiento municipal que fue respondido en sentido positivo.

Al Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote se le solicitó, igualmente, informe de compatibilidad con el Plan Insular de Ordenación, obteniendo como respuesta el acuerdo plenario de constituir una Comisión Especial del puerto de Playa Blanca para estudiar el tema. No se ha tenido noticia de que la comisión en cuestión se haya constituido o, en caso contrario, de los resultados de la misma.

El mismo Cabildo remitió el 30 de octubre de 2000 un acuerdo adoptado por el Consejo de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote, órgano desconcentrado del Cabildo de Lanzarote, en el sentido de que se retirara el anteproyecto formulado, sin que en el acuerdo se decantaran por alguna de las soluciones contenidas en el anteproyecto o propusieran alternativa alguna en relación con las actuaciones a llevar a cabo.

A la vista de las observaciones del Cabildo Insular, el trámite se dejó en suspenso.

En la actualidad, tras varios contactos mantenidos con el Cabildo de Lanzarote tendentes a desbloquear el proyecto y buscar una solución de consenso, el expediente esperamos pueda salir a licitación en el ejercicio 2004."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2003.-El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Antonio Sanjuán Hernández.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 38002 Santa Cruz de Tenerife Depósito Legal: TF-123/1983 ISSN: 1137-9073